

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DELEGACIÓN SAN MARTÍN

**“CURSO DE CAPACITACIÓN
EN PRÁCTICA PROCESAL
ACORDADA 2728/96”**

Se informa que se está realizando actualmente la
Pre-Inscripción (*) de los interesados vía mail:

dlgsanmartin@cpba.com.ar

ó telefónicamente, en el horario de 8:30 a 14:00 horas, a los
siguientes números:

[4754-2708](tel:4754-2708) / [4724-3896](tel:4724-3896) / [4755-3647](tel:4755-3647) / [4753-2642](tel:4753-2642).

De alcanzar el cupo mínimo de participantes, el inicio del dictado está previsto para el miércoles 9 de Abril de 2014 a las 8:00 hs., se realizará en la Delegación San Martín, calle Sarmiento N° 1769, durante 12 clases consecutivas, los días miércoles en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs.

Para el primer semestre de 2014 se ha fijado un arancel de \$ 950.00. Para formalizar la inscripción los aspirantes deberán abonar \$400.00 en concepto de Derecho de Inscripción **no reembolsable**, que será deducido del importe total del curso.

El saldo podrá ser abonado con **cheques de pago diferido** de acuerdo al siguiente cuadro:

FORMA DE PAGO	INSCRIPCIÓN	INICIO CURSO	CHEQUE DIFERIDO A 30 DÍAS	CHEQUE DIFERIDO A 60 DÍAS	TOTAL
CONTADO	\$400,00	\$550,00			\$950,00
2 CUOTAS	\$400,00		\$645,00		\$1.045,00
3 CUOTAS	\$400,00		\$375,00	\$375,00	\$1.150,00

(*) Aclaración:

La preinscripción estará abierta hasta el 14/3/2014 inclusive. El resultado de esta preinscripción determinará la realización ó no del Curso y será comunicada el día lunes 17 de Marzo de 2014.

Si el número mínimo de Preinscriptos para poder realizar el Curso fuera alcanzado, se le comunicará a los profesionales que se acerquen a la Delegación a presentar la documentación requerida que se detalla mas abajo.

Para Inscribirse es necesario acercarse personalmente a la Delegación con los siguientes elementos:

DNI y fotocopia
Título profesional y fotocopia
Completar Solicitud de Inscripción

Adicionalmente se informa que los profesionales que no pertenezcan a las disciplinas de las ciencias económicas deberán traer constancia actualizada de habilitación del ejercicio profesional emitida por el Consejo o Colegio que los agrupe.

Requisitos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en relación al dictado de los cursos de capacitación en Práctica Procesal

1) La Resolución N° 2329/96 de la SCJPBA establece en su art. 4: "...Para inscribirse en el curso se requerirá: a) Título profesional que habilite al desempeño de las especialidades previstas en el Anexo II del Acuerdo N° 2728, b) haber cumplimentado los recaudos legales para el ejercicio profesional en la Provincia y no hallarse inhabilitado en el ejercicio de la profesión. No podrán ser inscriptos quienes no reúnan estos requisitos a la fecha de cierre del llamado a inscripción..."

2) Los profesionales que no pertenezcan a las disciplinas de ciencias económicas deberán, al momento de la inscripción, acreditar su profesión con la presentación de fotocopia del título y constancia (a la fecha) de habilitación del ejercicio profesional emitida por el Consejo o Colegio que los agrupe. Aquellos profesionales cuyo título figure en el listado de especialidades y que para el ejercicio de la profesión no requieran de una colegiatura, deberán cumplimentar los requerimientos exigidos por la SCJPBA, ante los Departamentos Judiciales correspondientes.

3) Los profesionales que acrediten haber realizado la Carrera de Postgrado de Especialización en Sindicatura Concursal tendrán la opción de rendir en cualquiera de las fechas fijadas por la Corte, en carácter de libres, sin necesidad de realizar el citado curso. Deberán abonar un arancel de \$ 400,00. Los síndicos concursales que rindan examen libre no podrán asistir a las reuniones presenciales.